

N**SECCIÓN QUINTA****Núm. 3608****EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR
Oficina de Recursos Humanos***Corrección de error*

En el BOPZ núm. 127, de 5 de junio de 2020, se publica anuncio número 3150, referente al decreto de la Concejalía delegada de Personal por el que se convocan procesos selectivos para el ingreso y provisión de plazas del grupo/subgrupo de clasificación profesional **C2**, de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Zaragoza.

En dicho anuncio, en la página 107, último párrafo, por error de impresión, se dice:

«El tribunal, teniendo en cuenta el número de aspirantes presentados y el nivel de conocimientos de los mismos, sin conocer la identidad de los opositores, decidirá cuál será la nota de corte para superar esta prueba, que en ningún caso podrá ser inferior a **10 puntos**...».

SIENDO LO CORRECTO:

«El tribunal, teniendo en cuenta el número de aspirantes presentados y el nivel de conocimientos de los mismos, sin conocer la identidad de los opositores, decidirá cuál será la nota de corte para superar esta prueba, que en ningún caso podrá ser inferior a **5 puntos**...».

Sírva la presente publicación como corrección del anuncio citado.

I: C. de Zaragoza, 10 de junio de 2020. — El concejal delegado de Personal, Alfonso Mendoza Trell. — El titular del Órgano de Apoyo al Gobierno de Zaragoza, P.D. de fecha 28 de noviembre de 2018: El jefe de la Oficina de Recursos Humanos, José Luis Serrano Bové.